

AVISO por el que se da a conocer el cambio de domicilio oficial de la Subdelegación y Oficina para Cobros de Tulancingo, jurisdicción Estado de Hidalgo del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano del Seguro Social.

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO OFICIAL DE LA SUBDELEGACIÓN Y OFICINA PARA COBROS DE TULANCINGO, JURISDICCIÓN ESTADO DE HIDALGO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

Con fundamento en los artículos 251, 251 A de la Ley del Seguro Social, así como los artículos 2 fracciones IV, inciso a) y VI, incisos b) y c), 139, 142, 144, 149, 150 y 155 fracción XII inciso d) del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en ejercicio de las facultades de la Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo, establecido en las fracción XII del artículo 155, en relación con el artículo 2, fracción IV, Inciso a), del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, y conforme a la designación que el H. Consejo Técnico del propio Instituto, mediante acuerdo ACDO.DN.HCT.150120/12.P.DG, de fecha 15 de enero de 2020, se hace del conocimiento de servidores públicos, público en general y autoridades de cualquier ámbito y materia para los efectos legales y administrativos procedentes que:

A partir del 01 de abril de 2020, el domicilio oficial de la Subdelegación y Oficina para Cobros de Tulancingo, jurisdicción Estado de Hidalgo del Instituto Mexicano del Seguro Social será el ubicado en calle Doctores, número 102, colonia Gran San Nicolás, C.P. 43640, Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

Por lo anterior todas las notificaciones, acuerdos, citatorios, correspondencia, requerimientos, trámites y cualquier otra documental relacionada con los asuntos de la competencia de esa Subdelegación y Oficina para Cobros, deberán realizarse en el domicilio antes señalado.

El presente aviso surte efectos el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Atentamente

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 28 de febrero de 2020.- La Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo, **Claudia Díaz Pérez**.- Rúbrica.

(R.- 494367)